



# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 7 DE FEBRERO DE 1769.

*Petersburgo 16 de Diciembre de 1768.*



Se continúan con mucha actividad las prevenciones de guerra. Ya vá marchando á los Lugares de su destino la mayor parte de los Regimientos que han de obrar contra los *Turcos*. El Cuerpo de Artilleros que está aqui de guarnicion, tiene orden de estar pronto á ponerse en marcha en toda la semana proxíma. A principios de este mes comenzó la leva de reclutas en todo el Imperio, en virtud de un Decreto de la Emperatriz, en que se manda que de cada 300 hombres se aliste uno; pero en otro posterior ha ordenado esta Soberana que sean dos hombres los que se alistén por cada 300. De esta manera se sacarán cerca de 500 reclutas, porque segun la matrícula de los habitantes del Imperio, consta que los Vasallos del sexô masculino ascienden á siete millones y medio de cabezas. Estas nuevas Tropas se repartirán en los diferentes Regimientos destinados á hacer la primera campaña.

El Sr. *Dimsdale*, Médico *Ingles*, que ha inoculado tan felizmente á la Emperatriz y al Gran Duque, ha recibido de S. M. *Imperial* mil libras *Esterlinas* para los gastos de su viage, le ha señalado una pension de 500 libras y tambien le ha dado 100 mas de gratificacion. Este Médico partirá brevemente á su Pátria.

*Varsovia 4 de Enero de 1769.*

EL dia 29 del mes ultimo abrió sus Sesiones el Tribunal mixto, presidido de un *Católico*, y quando se haya de tratar de los negocios de los *Desidentes* presidirá uno de ellos. El General *Weymar*, que debe suceder al General *Soltikow* en el mando de las Tropas *Rusas* en esta Ciudad, ha llegado ya á *Riga*. El Ejército destinado á residir en *Polonia*, se compondrá de 800 hombres, El cordon que han for-

formado en las fronteras las mismas Tropas, se estiende desde *Bialacerkiew* hasta *Lemberg*.

De *Turquía* solo se sabe que el Kan de los *Tártaros* debe marchar con sus Tropas ácia el Rio de *Bug*, que sepára la *Rusia* de la *Tartaria*: que las Tropas que formarán el Ejército que debe mandar el Gran Visir, se juntaban cerca de *Warna*, *Gallipoli* y *Rodesto*; y que ya estaba acabado el Puente de *Sakezia*.

Actualmente todo está tranquilo en lo interior de la *Polonia*. Dicese que se ha puesto en libertad al Principe *Francisco Sulkowski*, que quedaba en *Bilitz*. Los Confederados de *Bar* continúan su residencia en los Estados del Imperio *Otomano* sin desunirse, excepto un pequeño partido que está en *Zwaniec*, y no quiere volver á *Turquía*. El Sr. *Pulawski*, uno de los Gefes de estos Confederados, fue entregado por el hijo del Kan de los *Tártaros* á los Señores *Potocki* y *Krasinski*, con orden de no perderle de vista, por estar indiciado de haber mantenido correspondencia con el General *Branicki*. El Manifiesto que publicaron los mismos Confederados, está concebido en estos términos.

*Nos el Mariscal y Consejeros de la Confederacion de la Corona, hacemos pública y solemnemente en nuestro proprio nombre, y en el de nuestros hermanos Confederados presentes y ausentes, el siguiente Manifiesto.*

„ No bastaba que la Potencia *Moscovita* hubiese facilitado entrada á los *Desidentes* en las Dietas *Polacas*, ocasionando á la *Fé Católica Apostólica Romana* ( que por tantos siglos se ha conservado tan pura en nuestro País ) un perjuicio tan grande, como que se halla casi aniquilada esta sagrada Religion, que es el bien más estimable del Reyno. No bastaba que desde el fallecimiento del Rey *Augusto III.*, Principe, cuya pérdida jamás se podrá sentir bastantemente, se hubiesen tenido todos los Consejos públicos, Dietinas, Dietas, y Tribunales, con vergüenza de la Nacion, baxo las armas *Moscovitas*. No bastaba que con igual violencia se hubiesen destruido, ó trastornado las leyes del País en la última Dieta, con la abolicion de las prerogativas de los Nuncios, ninguno de los quales pudo dar su voto libremente. No bastaba haber arrestado tres Senadores, dos Obispos, un General con un hijo suyo, y que conducidos á País estraño, permanezcan todavia sufriendo los males de la mas dura cautividad. No bastaba que durante el tratado de *Varsovia* hubiese el Principe *Repnin* dado á la *Czarina* el titulo de Emperatriz de los *Griegos* de todos los Países de *Oriente*, y del Ducado de *Curlandia*, separandole violentamente de las manos de la República. No bastaba que se hubiese querido establecer la ga-

„ garantía de la *Czarina* , que no necesitábamos de ningun modo , es-  
 „ tando en paz , y no habiendo ofendido á Potencia alguna ni  
 „ quebrantado ningun tratado. No bastaba que en la supuesta Confe-  
 „ deracion de *Radom* se hubiese asegurado con tanta falsedad que las  
 „ Leyes , que iban á establecerse , no traerían el menor perjuicio á  
 „ la Santa Fé *Católica* : que el Principe *Repnin* lleváse su audacia  
 „ hasta prohibir á la libre Nacion *Polaca* toda comunicacion con las  
 „ Potencias vecinas , y abolir los Tratados de *Oliva* , *Varsovia* ,  
 „ *Pruth* y *Carlowitz* , que están baxo la garantía de la Serenisima  
 „ *Puerta Otomana* , y por cuya subsistencia debémos derramar hasta  
 „ la ultima gota de sangre. No bastaba que de muchos años á esta  
 „ parte destruyesen los *Rusos* nuestro País , nuestras Iglesias y  
 „ nuestras Casas , saqueando nuestros bienes , y llevandose á su  
 „ País nuestros muebles y nuestras riquezas. No bastaba haberse  
 „ arrestado en *Bar* á diferentes personas de distincion , y cargadas  
 „ de cadenas , conducir las á *Kiovia* de orden del Principe *Repnin* ,  
 „ como lo justifican sus mismas Cartas que le hemos interceptado.  
 „ No bastaba que los *Rusos* hubiesen excitado á que se sublevasen  
 „ nuestros mismos Paysanos ( los *Hydamacs* ) á quienes se juntaron  
 „ para quitar cruelmente la vida á muchos millares de personas , sin  
 „ perdonar á las Mugerres , Ancianos y Niños. No bastaba que se  
 „ hubiesen saqueado y arruinado los bienes de otro Senador , *Caste-*  
 „ *llano de Siradia* , hombre respetable en la República y del mas  
 „ sobresaliente mérito : que se le esperáse en el camino quando pa-  
 „ saba á los *Grods de Siradia* en el mes de Junio último ; y que los *Ru-*  
 „ *sos* le hubiesen insultado , ultrajado , herido y obligado á refugiarse  
 „ á su Pátria. Para colmo de tantos iniquos procedimientos hizo el  
 „ Principe *Repnin* imprimir una Declaracion de su Soberana , dada en  
 „ *Petersburgo* á 11 de Setiembre de este año , en la qual declara aque-  
 „ lla Princesa , que en lugar de retirar sus Tropas de nuestro País ,  
 „ las dexa en él para sostener su garantía Imperial , osando , con el  
 „ pretexto de la tranquilidad pública , poner en division nuestra Pa-  
 „ tria , abolir en ella la Religion , destruir los bienes y los hombres , y  
 „ tratarla como si fuera un País conquistado á fuerza de armas.

„ Por tanto , Nos los Estados de la República confederados , de-  
 „ clarámos delante de Dios y al frente de todo el Orbe , que renová-  
 „ mos los Manifiestos publicados antes de ahora para el mantenimien-  
 „ to absoluto de nuestra Santa Fé *Católica Romana* , para la defensa  
 „ de nuestra libertad y de las leyes fundamentales de nuestra Pátria ,  
 „ y para la permanencia de los antiguos tratados hechos con las de-

„más Potencias , á fin de mantener la libertad que tenemos de elegir  
 „nuestros Reyes, sin ser violentados en esta eleccion por las armas *Mos-*  
 „*covitas* : que la quietud de nuestra Pátria , el repáro del saquéo de  
 „las Iglesias y de los lugares consagrados á Dios , la defensa de nues-  
 „tros bienes, de nuestras posesiones y de nuestro País : la necesidad  
 „de evitar las perjudiciales consecuencias que podrian hacerse sentir  
 „en toda *Europa*, si tubieran apoyo en *Polonia* los intentos de la *Mos-*  
 „*covia* : que todas estas diferentes é importantes razones son los úni-  
 „cos fundamentos de nuestra confederacion. Lo que protestámos y  
 „manifestámos en *Dankowcach* á 12 de Octubre de 1768 = firma-  
 „do = *Miguél Krasinski*, Chambelan, Mariscal de la Confederacion  
 „general = *Juan Moczinski*, Castellano de *Siradia* = *Joaquin Potocki*,  
 „*Podorascy* de *Lithuania* = *Joseph Pulawski*, *Staroste* de *Warecki*,  
 „Mariscal de los Exércitos de la Corona = *Adelbert Ridzinski*, *Stol-*  
 „*nick* y Mariscal del Palatinado de *Posnania*, &c. “

*Stockolmo 2 de Enero de 1769.*

**E**L Colegio de Comercio y el Tribunal de la Corte habian resuel-  
 to el 21 del mes antecedente presentar sus Declaraciones á imi-  
 tacion de los demás Colegios ; pero lo han suspendido sabiendo que el  
 Rey habia firmado las Cartas-Patentes , formadas por el Senado para  
 la convocacion de los Estados. Desde entonces se ha restablecido la  
 tranquilidad en todos los diferentes ramos de la administracion públi-  
 ca, y todos los Colegios han vuelto al exercicio de sus funciones. Quan-  
 do el Rey se manifestó ultimamente en el Senado, hizo leer el siguien-  
 te escrito. *Al entrar hoy en este Tribunal, es preciso dár sincéras gracias*  
*á la Providencia que ha dispuesto las cosas de manera, que pudiese tomar*  
*con gusto las riendas del Gobierno, y con tánta mas satisfaccion quanto la*  
*convocacion de los Estados me da la esperanza de poder aliviar las necesi-*  
*dades de mis fieles Vasallos, cuyos clamores son tan generales. No respon-*  
*deré á las razones que han alegado los Sres. Consejeros contra mi resolucion,*  
*respeçto de que cesan por el consentimiento que ellos mismos han dado para*  
*la convocacion de la Dieta. Pero me reservo declarar á los Estados quan-*  
*util y necesaria sea esta providencia para el mantenimiento de la libertad*  
*y de las prerogativas de la Nacion. En esta parte nada me acusa mi concien-*  
*cia, y lo que ha pasado estos dias tal vez será suficiente para demostrar la*  
*rectitud de mis idéas. Por otra parte, estoy bien persuadido á que lo que he exe-*  
*cutado, se aprobará ahora y en lo venidero. = firmado = Adolfo Federico.*

*Viena 4 de Enero de 1769.*

**S**Us Magestades Imperiales recibieron el dia primero del año  
 los cumplidos de los Ministros de Estado , Embaxadores y  
 Mi-

Ministros extranjeros, como tambien de la principal Nobleza que tubo la honra de besar su mano. Concluidos los Oficios Divinos, celebrados en la Capilla de Palacio, comieron en público el Emperador y la Emperatriz Reyna con el Duque de *Saxonia Teschen*.

El Embaxador de *Inglaterra* cerca de SS. MM. Imperiales despachó su Caballerizo á *Constantinopla*. Dicese que su Corte, la de *Prusia* y los *Estados Generales* trabajan fuertemente en apartar la tempestad que se forma ácia la *Rusia* y *Turquia*, y en ajustar las diferencias que dividen estos dos Imperios. El Principe *Gallitzin*, Embaxador de *Rusia*, despachó tambien quatro Corréos á *Petersburgo*.

Han pasado por esta Capital mas de dos mil Caballos de remonta, asi de *Dinamarca*, como del *Holstein*, encaminandose á *Hungria*, de donde la mayor parte de los Regimientos tiene orden de marchar á *Moravia* y *Bohemia*.

*Londres 13 de Enero de 1769.*

**A** Unque los negocios generales ocupan mucho al Ministerio, no se pierden de vista las mutaciones que se meditan en él. El 16 de este mes, dia en que los Páres deben tratar judicialmente sobre las dos apelaciones de error del Sr. *Wilkes*, tienen orden de ponerse sobre las armas y pasar revista de Comisario los tres Regimientos de Guardias de Infantería, las quatro Compañias de Guardias de *Corps* y los Granaderos de á Caballo. Como una orden de esta naturaleza es contra todo estilo en la presente estacion, hay apariencias de que el Gobierno recela algun tumulto, y que tomará esta providencia para el mantenimiento de la pública tranquilidad en esta Capital. Nada ha resultado hasta ahora de un Memorial presentado al Rey por el Caballero *Mawbey*, en nombre de dicho *Wilkes*, que aseguran contiene expresiones mas propias de un Ministro á su subalterno, que de un Vassallo arrepentido á su Principe agraviado. En una palabra, está lleno de inyecciones, y no se sabe qué admirar mas, si la insolencia de su autor, ó la temeridad de quien lo ha presentado.

La Corte trabaja actualmente en los negocios que deben ser el objeto de las primeras deliberaciones del Parlamento que se juntará el 16. La del Sr. *Wilkes*, parece ser la que mas embaraza á los Ministros. Dicese que se le ha propuesto su perdon y libertad, con tal de que se obligue á no emprender cosa alguna que pueda apartar al Ministerio de la continua atencion que exígen los negocios generales en las presentes circunstancias; pero se añade, que el Sr. *Wilkes* ha declarado, que serán su norma las Leyes y Constituciones del Reyno, y que se remitirá enteramente á la equidad de las decisiones del Parlamento y á la justicia de su causa.

*La Haya 18 de Enero de 1769.*

**E**L Sr. de *Acunha*, Ministro de la Corte de *Lisboa*, tubo una conferencia con el Presidente de semana de la Asamblea de los *Estados Generales*, en la qual dió parte á sus Altipotencias que la Princesa del *Brasil* habia dado felizmente á luz una Princesa el 15 del mes último. El Sr. *Du Bois*, Secretario privado de Embaxada, encargado de los negocios de *Saxonia*, notificó antes de ayer á los principales Miembros del Gobierno la conclusion del matrimonio de S. A. S. Electoral con la Princesa *Maria Amalia Augusta*, Palatina de *Dos Puentes*, cuya publicacion se hizo en *Dresde* el 4 de este mes.

Los *Estados Generales* han señalado el 15 de Febrero próximo para un solemne dia de ayuno, rogativas y gracias en las *Siete Provincias Unidas*, *Payses asociados* y demás Pueblos de la jurisdiccion de la República.

*Paris 23 de Enero de 1769.*

**E**L dia primero de Diciembre murió en la Parroquia de *Locarre*, Diocesi de *Bayona*, *Martin Daguerre*, Labrador, á los 109 años de su edad, habiendo nacido el 5 de Enero de 1660. Hasta los 106 años se empleó en los trabajos del campo, y jamás se le sangró ni purgó.

*Roma 18 de Enero de 1769.*

**E**L Sr. *D. Thomás de Azpuru*, encargado de los negocios de S. M. Católica en esta Corte, tubo el Lunes por la mañana una audiencia particular de su Santidad, y despues pasó á estar con el Cardenal *Negroni*. El Embaxador de *Francia* embió á su Maestro de Cámara á pedir audiencia; pero aun no se sabe para qué dia se le ha señalado. Se cree que solicite lo mismo el Cardenal *Orsini*, Embaxador del Rey de las *Dos Sicilias*.

Las últimas noticias de *Malta* refieren, que el Gran Maestre de aquella Religion quedaba gravemente enfermo, y que se podía recelar su muerte, mediante su abanzada edad. A la partida de las cartas que traen esta noticia se habia echado la cadena en el Puerto, que es la señal ordinaria del peligro de vida del Soberano.

*Liorna 11 de Enero de 1769.*

**P**Or una Embarcacion que llegó de *Córcega* á *Portoferrayo*, con quatro Padres *Franciscos*, se sabe que los *Nacionales* habian dado un furioso asalto á *Oleta*, *Barbagio* y *Patrimonio*, que ocupan las Tropas *Francesas*. Quando se embarcaron estos Religiosos vieron un fuego muy vivo ázia aquellas partes, pero no pueden asegurar con certeza el suceso de esta empresa. El Correo de *Cerdeña*, que llegó aqui el 7 por la mañana, refiere que el dia antes por la tarde habia llegado

do á *Capraya* un Correo de *Bastia*, que iba á *Francia*, con la noticia de una accion que hubo el dia 2 del corriente cerca de *Oleta*, y llevaba á bordo dos Oficiales heridos, uno de los quales iba moribundo. Aun no se ha recibido noticia segura de esta funcion. Solo se dice que ha sucedido con mucha pérdida de los *Corzos*, y que el Sr. de *Marbeuf* estuvo á mandarla en *Oleta*, de donde se habia restituído el 5 á *Bastia*.

Madrid 7 de Febrero de 1769.

**P**OR Carta del Presidente de la Contratacion á *Indias* en *Cadiz*, ha tenido el Rey noticia de haber entrado el 27 de Enero ultimo en aquel Puerto, procedente del de la *Guayra*, el Navío nombrado *nuestra Señora del Coro*, propio de la Compañia de *Caracas*, que conduce de cuenta de la Real Hacienda 39143 arrobas de Tabaco ambirado, y por la de la citada Compañia, y Particulares 99400 fanegas de Cacao, 300 Cueros al pelo y 945 arrobas de Tabaco.

Asimismo por aviso del propio Presidente, consta el arribo en el 30 del expresado mes del Registro *nuestra Señora del Carmen*, procedente de *Buenos-Ayres*, cuya carga consiste en 19520 arrobas de Tabaco en rama para S. M., y de cuenta de Particulares 2389498 pesos fuertes en plata y oro acuñado y labrado; 159731 Cueros al pelo; 75 arrobas de Lana de *Vicuña* y 20 quintales de Cobre campanil.

El dia 23 del próximo pasado arribo á la *Coruña* el Paquebot Correo de S. M. nombrado el *Cortés*, que salió de la *Habana* en 11 de Diciembre anterior, con los pliegos del Real Servicio y correspondencias del Publico.

La Real Maestranza de *Valencia* celebró el día 20 de Enero próximo pasado, con un festejo propio de su instituto, el feliz cumpleaños del Rey nuestro Señor. A este efecto salió todo el Cuerpo á caballo en la forma acostumbrada de Casa del Teniente de S. A. R. D. *Joaquin Castelvi*, encaminandose á la Plaza mayor, donde executó una nueva vistosa escaramuza de seis quadrillas, divididas en dos ramos, compuesta de doce evoluciones, con tal primor y tan particular novedad, que merecieron el aplauso de todos los concurrentes. No pudo correrse el proyectado manejo de Carrillos y Sortija de tierra por no permitirlo la tarde, á causa de haber llovido hasta las 5, en que se aprovechó un breve instante de serenidad para executar la escaramuza, á pesar de lo poco que favorecía el terreno. Habiendose formado el Cuerpo en batalla, marchó espada en mano hasta el frente del Real Retrato; y dexando el Teniente el sitio que ocupaba, se puso á la cabeza del Cuerpo, hizo el saludo con la espada y se corrió la cortina. Hecho



cho esto , se formó la Maestranza en columna , y se dirigió á casa del Teniente , adonde concurrieron toda la Nobleza , Ministerio y Oficialidad , en numero de 400 personas , convidadas á la Galeria que habia dispuesto la Real Maestranza , con un gran concierto de Música , asi en la Plaza como en la casa del Teniente , donde se sirvió un exquisito y abundante refresco , á que siguió el bayle que concluyó la funcion y duró hasta las tres de la mañana del siguiente dia.

*Las Gazetas del año pasado de 1768 , encuadernadas en un tomo , por precio de quince reales , se hallarán donde esta Gazeta; y en Cadiz , en casa de Salvador Sanchez , junto al Convento de S. Agustin.*

*Causa Jesuitica de Portugal , ó Documentos auténticos , Bulas , Leyes Reales , Despachos de la Secretaría de Estado , y otras Piezas originales , que precedieron á la reforma , y motivaron despues la expulsion de los Jesuítas de los Dominios de Portugal , en que se halla la República del Paraguay y Marañon , que contiene la relacion de la guerra que sustentaron los Jesuítas contra las Tropas Españolas y Portuguesas en el Uruguay y Paraná : traducidas del Latin y Portugués , é ilustradas en esta edicion Española : se hallará en la Librería de Francisco Fernandez , frente de S. Felipe el Real.*

El devoto librito , intitulado : *Jardin Espiritual de varias Oraciones para antes y despues de la Confesion y Sagrada Comunión* , con muchisimas otras á varios Santos y Santas de especial devocion , para rezarselas sus Devotos en sus respectivos dias ; inserto asimismo en él el *Testamento y Cobdicio del Alma* , que para utilidad y beneficio de los Fieles escribió el gloriosísimo San Carlos Borromeo , Arzobispo de Milán ; se hallará en la Librería de Juan de Esparza , frente de la Fuente de la Puerta del Sol.

Libro nuevo : *Guia Quaresmal* , noticia de los Sermones Panegyricos , Morales , Misiones , Pláticas y otros Exercicios Espirituales que se practican en Madrid , con expresion de los dias , horas , Iglesias , Conventos , Hospitales , Oratorios , Capillas públicas , y nombres de los Predicadores , desde el principio de Quaresma , hasta el Lunes de Pascua inclusivè , con muchas notas y citas de varias Reliquias de Pasion , que se exponen á la adoracion de los Fieles en toda la Quaresma , con otras curiosidades : su autor D. Francisco Arroyo , vecino de esta Corte ; se hallará el Viernes proximo en la Librería de Joseph Mathias Escrivano , calle de Atocha , frente de la Aduana.

*Carta IV. de un Estrangero* , escrita en Idioma Francés y Español al Público , para manifestarle el motivo por qué las tres antecedentes le han sido dirigidas ; se hallará en la Red de S. Luis , frente de la Carnecería , Casa Num. 21 , Quarto principal : su precio , como el de las antecedentes , un real.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

*En casa de D. Francisco Manuel de Mena , calle de las Carretas.*